



CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N. ° 069/26

Asunción, 08 de abril de 2026.

ANTECEDENTE:

- Ley N. ° 7.572/25 de Mercado de Valores
- Resolución CNV CG N. ° 35/23
- Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY
- Certificado de Registro SIV N. ° 010_03032026 de la Superintendencia de Valores
- Ley N. ° 7.609/2025
- Resolución AFD N. ° 02 – Acta N. ° 12 del 20 de febrero de 2026
- Resolución AFD N. ° 04 – Acta N. ° 21 del 31 de marzo de 2026
- Certificado CAVAPY N. ° 066/26
- Nota y documentos presentados: 07 de abril de 2026

Certifico que, la Serie 1 (Uno) emitida dentro del Programa de Emisión Global de Bonos denominado “AFD.USD2” emitido por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**, ha sido inscripta en el Registro de la **CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. (CAVAPY)**

Características de la **Serie 1 (Uno) – 2026BAFD - 09042029**, del Programa de Emisión Global de Bonos denominado “AFD.USD2” de la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**:

Numeración de la Serie:	1 (Uno) – 2026BAFD - 09042029.
Código ISIN:	PYAFD01F0025
Monto de la Serie:	USD. 10.000.000,00 (Dólares americanos diez millones con 00/100)
Tasa de interés:	5,00% (Cinco por ciento) anual.
Plazo de vencimiento:	3 (Tres) años.
Fecha de Vencimiento:	lunes, 9 de abril de 2029.
Pago de Capital:	Al vencimiento.

Pago de Intereses: **Semestral.** Conforme al siguiente detalle:

Pago 1	viernes, 9 de octubre de 2026	Pago 3	sábado, 9 de octubre de 2027	Pago 5	lunes, 9 de octubre de 2028
Pago 2	viernes, 9 de abril de 2027	Pago 4	domingo, 9 de abril de 2028	Pago 6	lunes, 9 de abril de 2029

Fecha de Emisión de la Serie:	jueves, 09 de abril de 2026.
Fecha de Subasta:	jueves, 09 de abril de 2026. De acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones del Llamado a Licitación Pública para la emisión, negociación, colocación y mantenimiento en circulación de los Bonos Desmaterializados en Dólares de la Agencia Financiera de Desarrollo, autorizado por Ley N. ° 7.609/2025.
Agente de Colocación:	La colocación de los Bonos se realizará a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Destino de Fondos:	Los fondos serán destinados a complementar la estructura de fondeo de las entidades financieras de primer piso, cooperativas y otras entidades creadas por Ley, con el propósito de cumplir con los fines establecidos en la Ley N. ° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” y su modificación por la Ley N. ° 6.769/2021, QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N. ° 2.640/05 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” y se abroga la Ley N. ° 3.330/2007, y de conformidad al Artículo 89°, primera parte, de la Ley N. ° 7.609/2025.



+595 (981) 193 091



info@cavapy.com.py



www.cavapy.com.py

RA





CAVAPY
Caja de Valores del Paraguay

CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N. ° 069/26

Agente de Custodia:

Caja de Valores del Paraguay S.A.

“La Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncia sobre la calidad de los títulos valores registrados emergentes de las operaciones pactadas. La circunstancia que la CAVAPY haya inscripto los mismos no significa que garantice su pago y la solvencia del Emisor. En consecuencia, la CAVAPY no se hace responsable de ningún tipo de daño que perjudique a los inversionistas que los adquieran, por lo tanto, el inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir los títulos valores a que se refiere este Certificado”.

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.



+595 (981) 193 091



info@cavapy.com.py



www.cavapy.com.py

RA

